à Rodrigo Salmeron hijo de Joseph Vez.o de
esta dha Ciud.d

Y q. lo que mirava al nombram.to de mayor
domo de depositario del Caudal del posito
de esta dha Ciud.d con la consideracion de no per
judicar al estado noble en la Alterna
tiva q. tocar mediante ella el nombram.to
en este a.o al q.l y con reflexion tambien
de que la esterilidad del tiempo y total
falta de cosecha de gros que la avia mad.
el aver padecido la misma en los a.os ante
ces.tes Per su dia a todo cuidado en la
Administracion de dho Caudal, y en efecto
de sus mejores providencias en las com
pras y empleos de granos para tan principal
abasto y que todo estaba asegurado en
el aumento, zelo, inteligencia y disposiciones
de Graviel de Salmeron a cuio cargo y
cuidado a estado y esta la dha depositaria
ria, y que estas se las facilitava la forma
practica y conocim.to que avia practicado y
tenia de los mejores y mas propios me
dios para el referido fin; respecto de
zeder como zedia en beneficio de dho Po
sito y seguridad de el referido aba